



MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN PERFIL DE PUESTO



SECRETARÍA:

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

DEPARTAMENTO:

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

TÍTULO DEL PUESTO:

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO

ID DEL PUESTO:

263

PUESTO AL QUE REPORTA:

PRESIDENTE MUNICIPAL

FUNCIONES:

1. Elabora, aprueba, administra y ejecuta los planes o programas municipales de desarrollo urbano de centros de población parciales y los demás que de éstos deriven, incluyendo la zonificación, así mismo dirige y controlar su aplicación para regular el crecimiento urbano municipal.
2. Difunde el contenido de planes, programas, leyes y reglamentaciones urbanísticas ante el público en general, asociaciones profesionales, instituciones y otras agrupaciones similares.
3. Vigila en el ámbito de su competencia y jurisdicción, el cumplimiento de los planes y programa de desarrollo urbano.
4. Y las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y otras disposiciones jurídicas vigentes, así como aquello que específicamente le encomiende el Presidente Municipal.